

49829

Señores
ACCIONISTAS
ATLANTICAIR S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Empresa Atlanticair S.A., y como Representante Legal de la misma, me permito poner en conocimiento de usted, la información financiera como resultado de las operaciones realizadas por esta Empresa en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

Revisados los Estados Financieros, éstos presentan razonablemente su información y se han estructurado de acuerdo a normas y principios de Contabilidad de general aceptación.

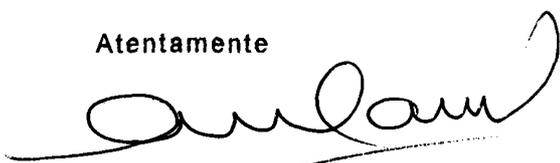
En el año 2008 efectivamente y de acuerdo a la programación, obtuvimos una utilidad de US\$ 3.986.94 gracias a las ventas coordinadas con las diferentes agencias de carga internacional. Luego de las deducciones de Ley, vamos a amortizar la utilidad para compensar las pérdidas de años anteriores. Sin embargo, recomendé que se pague el Impuesto a la Renta por US\$ 65.23.

En este año, pusimos énfasis en vender los servicios de carga aérea internacional a las Islas del Caribe, especialmente a Point Au Pitre. Sin embargo, hay que aclarar que el producto de los fletes aéreos es propiedad de la compañía de aviación y la utilidad que se genera a favor de Atlanticair S.A. es por las diferencias de tarifa

Para el año 2009, vamos a seguir con la misma política, aplicando la cobertura en las islas del Caribe a San Juan, FT de France y St. Marteen.

Adicionalmente, estaremos proponiendo acuerdos interlineales con otra aerolíneas para acceder a otras rutas o diferentes destinos.

Atentamente



Lcdo. Alberto Narváez Z.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL

